

Aviso de No-Discriminacion al Publico

Aviso Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI Y ADA la Ciudad de Willcox

La Ciudad de Willcox (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán proveídos sin consideración a su raza, color, país de origen, o discapacidad.

Para obtener más información sobre el programa de Derechos Civiles de la Ciudad de Willcox, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Angel Lauve, (520) 507-0875; o visite nuestra oficina administrativa en 300 W. Rex Allen Dr., Willcox, AZ 85643. Para obtener más información, visite <https://willcox.az.gov/departments/transit>.

Una queja puede ser presentada con la oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Arizona (**ADOT**). Atención: Title VI Program Manager, 206 S. 17th Ave MD 155^a RM: 183, Phoenix AZ, 85007 o con la Administración Federal de Transporte (**FTA**). Atención: Title VI Coordinator, East Building, 5th Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington, DC 20590